

BANCO DE ESPAÑA

12700

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2003, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 24 de junio de 2003, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,1565	dólares USA.
1 euro =	136,33	yenes japoneses.
1 euro =	7,4254	coronas danesas.
1 euro =	0,69400	libras esterlinas.
1 euro =	9,1450	coronas suecas.
1 euro =	1,5317	francos suizos.
1 euro =	87,33	coronas islandesas.
1 euro =	8,1690	coronas noruegas.
1 euro =	1,9461	levs búlgaros.

1 euro =	0,58493	libras chipriotas.
1 euro =	31,530	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	260,54	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanos.
1 euro =	0,6500	lats letones.
1 euro =	0,4273	liras maltesas.
1 euro =	4,4620	zlotys polacos.
1 euro =	37,880	leus rumanos.
1 euro =	233,8750	tolares eslovenos.
1 euro =	41,774	coronas eslovacas.
1 euro =	1.666.000	liras turcas.
1 euro =	1,7381	dólares australianos.
1 euro =	1,5676	dólares canadienses.
1 euro =	9,0190	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,9726	dólares neozelandeses.
1 euro =	2,0122	dólares de Singapur.
1 euro =	1.379,13	wons surcoreanos.
1 euro =	9,1180	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de junio de 2003.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.